

Poder Judicial San Luis

ADM 10599/21

"PROTOCOLO DE ACTAS 2021"

Se hace constar que el día nueve de diciembre de dos mil veintiuno, en Sala de Capacitación de Secretaría de Informática Judicial del Superior Tribunal de Justicia, ubicada en la Planta Baja del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, y, en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 04-CM-2020, los Sres. integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados mediante Acuerdo N° 442/21 del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Ezequiel Vacchelli, Juan Pablo Ravalle y Federico Montero, conectados por sistema de videoconferencia, siendo la hora ocho y cincuenta y cuatro (08.54hs) dan inicio a la realización del examen escrito del Concurso para cubrir los cargos de "JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS", para el que se han presentado los Dres. Bustamante Marone Marcelo Oscar, D.N.I N° 32.038.903; Del Viso Yanina Vanesa, D.N.I N° 30.211.183; Molino Laura Belén, D.N.I N° 32.038.622; Durán María del Valle, D.N.I N° 24.207.111; Gregoraschuk Carina Inés, D.N.I. N° 20.775.001; Lazarte Otero Natalia Belén, D.N.I N° 30.244.273; y de "JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA SEGUNDA Y TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES ", para el que se han presentado los Dres. Gregoraschuk, Carina Inés, D.N.I. N° 20.775.001; Herrera Hernán Diego, D.N.I. N° 25.344.031; Landaburu Cesar Alejandro, D.N.I. N° 23.390.986; Nava Dalsi Alejandra, D.N.I. N° 17.893.603; Lazzari Héctor Alfredo, D.N.I. N° 24.336.006; Castillo Diego Leonardo, D.N.I. N° 24.588.685 y Mithiaux Cecilia Karina, D.N.I. N° 31.184.175.

Habiendo sido expuestas por Secretaría las reglas de realización del examen escrito previstas por Resolución N° 4-CM-2020, y las pautas del examen por los referidos profesores, se hace constar que no se han formulado objeciones por parte de los postulantes presentes. El postulante asume el compromiso del uso responsable de internet y de no acceder a sitios de comunicación

Firmado Digitalmente.

Cfr. Ley Nac. 25506; Ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General del Expediente Electrónico, no siendo necesaria la firma manuscrita.

Poder Judicial San Luis

electrónica y/o mensajería instantánea (correo electrónico, chat, Iurix Gestión, etc.).-

A tales efectos, se consigna seguidamente la terminal que utilizará en el examen:

"JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS"		
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TERMINAL N°
BUSTAMANTE MARONE, MARCELO OSCAR	32.038.903	20 - 27
DEL VISO, YANINA VANESA	30.211.183	05 - 03
MOLINO, LAURA BELEN	32.038.622	08 - 04
DURAN, MARÍA DEL VALLE	24.207.111	19 - 24
GREGORASCHUK, CARINA INES	20.775.001	15 - 13
LAZARTE OTERO, NATALIA BELEN	30.244.273	11 - 02

"JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA SEGUNDA Y TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES"		
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TERMINAL N°
CASTILLO, DIEGO LEONARDO	24.588.685	35 - 07
GREGORASCHUK, CARINA INES	20.775.001	15 - 13
HERRERA, HERNAN DIEGO	25.344.031	22 - 23
LANDABURU, CESAR ALEJANDRO	23.390.986	21 - 28
LAZZARI, HECTOR ALFREDO	24.336.006	06 - 09
MITHIAUX, CECILIA KARINA	31.184.175	32 - 29
NAVA, DALSI ALEJANDRA	17.893.603	01 - 14

Firmado Digitalmente.

Cfr. Ley Nac. 25506; Ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General del Expediente Electrónico, no siendo necesaria la firma manuscrita.

Poder Judicial San Luis

Lo que consta en la videograbación que se adjunta a la presente. –

Secretaría: 09/12/2021.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Monica Corvalan, Secretaria del Consejo de la Magistratura, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

Firmado Digitalmente.

Cfr. Ley Nac. 25506; Ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General del Expediente Electrónico, no siendo necesaria la firma manuscrita.